

## HECHOS RELEVANTES

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes de los fondos de inversión Prime Infraestructura y Prime Infraestructura II, realizada el 8 de enero de 2015, se aprobó la modificación del Reglamento Interno del Fondo para ajustar a la Ley N°20.712 (LUF).

Con fecha 26 de enero de 2015, se ha depositado el reglamento interno y demás documentos que determinó la Ley 20.712 en el "Registro de Depósito" de la Superintendencia de Valores y Seguros. El inicio de este nuevo Reglamento Interno es a partir del 25 de febrero de 2015.

En Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Llaima en liquidación, celebrada el 29 de Abril de 2015, se acordó prorrogar el plazo de liquidación del fondo hasta el 31 de Mayo de 2016, por lo cual CMB Prime Administradora General de Fondos de Inversión S.A. continuará a cargo de su liquidación.

En Asamblea Ordinaria de Aportantes del Fondo de Inversión Llaima en liquidación, celebrada el 29 de Abril de 2015 se aprobó la disminución de 119.311 cuotas.

El día 20 de Mayo de 2015 se procedió al pago de disminución de 119.311 cuotas ascendiendo a un monto \$495.365.643 del Fondo de Inversión Llaima en Liquidación.

En directorio de la administradora, celebrada el 29 de Abril de 2015, se aprobó el pago de dividendo del Fondo Prime Infraestructura.

El día 20 de Mayo de 2015 se procedió al pago de dividendo \$ 4.613,0689397168 pesos por cuota ascendiendo a un monto \$6.159.282.000 del Fondo de Inversión Prime Infraestructura.

En directorio de la administradora, celebrada el 29 de Abril de 2015, se aprobó el pago de dividendo del Fondo Prime Infraestructura II.

El día 20 de Mayo de 2015 se procedió al pago de dividendo por \$ 42,6123702 por cuota ascendiendo a un monto \$84.140.000 del Fondo de Inversión Prime Infraestructura II.

Con fecha 30 de julio de 2015 la empresa "Sociedad Inversiones Infraestructura Transantiago S.A.", filial del Fondo de Inversión Prime Infraestructura II, celebró un contrato de compraventa de acciones con las empresas CVV Inversiones SpA, Arauco S.A., Conpax Concesiones SpA, Constructora Trebol Limitada e Inversiones Agua Santa S.A., en virtud del cual dicha filial adquirió de estas últimas el 51% (1.224 acciones) de la propiedad de la Sociedad Concesionaria Vía Santa Rosa S.A.